

**I.E. MONTE VERDE**

Nit. 841.000.547-8

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA - DISTRITO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DISTRITAL -

TELEFONO:

COMPROBANTE DE EGRESO No. 00000004**A NOMBRE DE:** CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL**FECHA****C.C o NIT:** 14.964.724**TELEFONO:** 310 248 2831**Día****Mes****Año****DIRECCION:** CLL 9 4 96 BRR NUEVO ESCOBAL**12****5****2026****POR CONCEPTO DE:**TALLER DE FORMACION Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCION DE MEJORAMIENTO
ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION
EDUCATIVA MONTE VERDE**IMPUTACION CONTABLE**

511128 Acciones mejoramiento gestión escolar y académica, enmarcada 3,700,000.00

IMPUTACION CONTABLE**3,700,000.00****DEDUCCIONES EFECTUADAS**

Código	Nombre	Valor
24072201	Pro Hospital	37,000.00
24072202	Pro Anciano	148,000.00
24072203	Pro Cultura	37,000.00
243627	Retención por Industria y Come	14,800.00
24072204	Pro Deporte	37,000.00
243603	Honorarios	370,000.00

DEDUCCIONES EFECTUADAS**643,800.00****IMPUTACIÓN BANCARIA****NOMBRE BANCO:** CORRIENTE BBVA MAESTRA **CUENTA N°** 920007010**CHEQUE N°****VALOR CHEQUE \$** 3,056,200.00**TOTAL A PAGAR****\$ 3,056,200.00****VALOR EN LETRAS**

Tres Millones Cincuenta Y Seis Mil Doscientos Pesos

MARTHA CECILIA SIERRA
37.894.355
RECTOR

Tesorero

CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
Recibí Conforme



I.E. MONTE VERDE

Nit. 841.000.547-8

CERTIFICADO DE OBLIGACION PRESPUESTAL No. 00000004

Fecha de la Recepción: 05/06/26		Compromiso No.: 00000004
Beneficiario: 14.964.724 CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL		
Objeto: TALLER DE FORMACION Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCION DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTE VERDE		
Código	Denominación	Valor
511128	Acciones mejoramiento gestión escolar y	3,700,000
Total		3,700,000

Dada en TURBO, el día 6 de Mayo del 2026


MARTHA CECILIA SIERRA
37.894.355
RECTOR

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

38b6d84679acb2f641cbf9a9a0648730b80ffabf4309ec56e4213b957e10988d9eb9fa0ac4b19b0a6770f4d01b027312

Número de Factura: FE-10

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 12/05/2026

Medio de Pago: Instrumento no definido

Fecha de Vencimiento: 12/05/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ARREDONDO SANDOVAL CARLOS JULIO

Nombre Comercial: ARREDONDO SANDOVAL CARLOS JULIO

Nit del Emisor: 14964724

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Norte de Santander

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Cúcuta

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: CL 9 4 96 BRR NUEVO ESCOBAL

Actividad Económica: 8560

Teléfono / Móvil: 3102482831

Correo: franco_1972@outlook.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUCION EDUCATIVA MONTEVERDE

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 841000547

Departamento: Antioquia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Turbo

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CORREGIMIENTO EL TRES VEREDA MONTE VERDE # 1

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 3206702183

Correo: luis.hernandez@turboeducado.edu.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	TALLER DE FORMACION	TALLER DE FORMACION EN COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCION DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DESARROLLO RURAL	NTU	25,00	\$ 148.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.700.000,00

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
12/05/2026 09:00:28
Documento validado por la
DIAN:
12/05/2026 09:00:28
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	3700000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3700000
IVA	0,50
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	3700000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 3700000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.700.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.700.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	3.700.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 3.700.000,00

Valores informativos

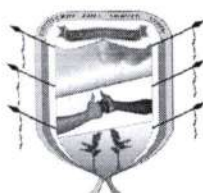
ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764109451585 Rango desde: 8 Rango hasta: 100 Vigencia: 2029-05-06

I.E. MONTE VERDE

NIT 841.000.547-8

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE DISTRITO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DISTRITAL**ACTA DE TERMINACION**

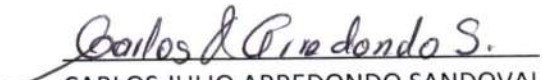
Contrato No 00000003 de Mayo 12 de 2026

En el Distrito de TURBO, a los 12 días del mes de Mayo 2026, en la Dirección se reunieron MARTHA CECILIA SIERRA en calidad de Rector y CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL en calidad de contratante con el objeto de protocolizar a través del presente documento la finalización del contrato de prestación de servicios N° 00000003

OBJETO	TALLER DE FORMACION Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCION DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTE VERDE
ENTIDAD CONTRATANTE	I.E. MONTE VERDE
CONTRATISTA	CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
NIT O CEDULA	14.964.724
IMPUTACIONES	Rubro Nro. 2210901 Acciones mejoramiento gestión escolar y académica, enmarcadas en PMI.(SGP)
	Disponibilidad Nro. 00000004
PLAZO DE EJECUCION	05 DIAS (CALENDARIO)
FECHA DE INICIACION	6/05/2026
FECHA DE TERMINACION	12/05/2026
VALOR CONTRATO	\$ 3.700.000
VALOR EN LETRAS (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L)	
ANTICIPO	Un solo pago al recibido a satisfacción

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 12 días del mes de Mayo de 2026



MARTHA CECILIA SIERRA
C.C 37.894.355
Rector(a) Ordenador(a)

CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
C.C/NIT 14.964.724
Contratista



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
NÚCLEO EDUCATIVO 02
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE
APROBADO SEGUN RESOLUCIÓN 1573 DEL 17 DE JUNIO DE 2007
DANE: 205837005133 NIT: 847.000.547-8

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 03 de 2026

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIO

CONTRATISTA: CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
NIT: 14.964.724-1

OBJETO: TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTE VERDE

VALOR: 3.700.000
TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

PLAZO: 5 días

FECHA DE INICIO: Mayo 06 de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: Mayo 12 de 2026

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Turbo, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. El día Mayo 06 de 2026 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE celebró el contrato N° 03 de 2026 con CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL Nit: 14.964.724-1 cuyo objeto es: TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTE VERDE estableciendo como valor del contrato la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS y como tiempo de ejecución contractual 5 días contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 03 de 2026
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 03 de 2026 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$3.700.000,00
Valor ejecutado	\$3.700.000,00
Valor pagado al Contratista	\$3.700.000,00
Saldo a favor del contratista*	0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 03 de 2026 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 03 de 2026 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

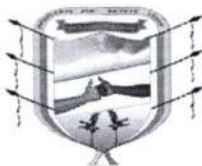
TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Distrito de Turbo, el día :

Mayo 12 de 2026

MARTHA CECILIA SIERRA BALLESTEROS
Rector(a)

Carlos Julio Arredondo S.
CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
Contratista CC. 14.964.724-1
Representante legal
CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
Nit 14.964.724-1



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
NÚCLEO EDUCATIVO 02
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE
APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN 1523 DEL 17 DE JUNIO DE 2007
DANE: 205837005133 NIT: 847.000.547-8

INFORME DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Rector de la Institución Educativa
MONTE VERDE

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción los siguientes artículos y/o servicios que a continuación se relacionan:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	V/R UNI	V/R TOTAL
1	25	TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTE VERDE	148.000	3.700.000
			SUBTOTAL	3.700.000
			IVA	0
			TOTAL	3.700.000

VALOR TOTAL: **3.700.000**

TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

Por parte de: **CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL**

NIT: 14.964.724-1

Lo anterior para efectos de pago

Turbo, **Mayo 12 de 2026**

Cordialmente,

MARTHA CECILIA SIERRA BALLESTEROS
Rector (a)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
NÚCLEO EDUCATIVO 02
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE
APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN 1523 DEL 17 DE JUNIO DE 2007
DANE 205837005133 NIT 847.000.547-8

CONTRATO No. 03 de 2026

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA MONTE VERDE

NIT: 841.000.547-8

CONTRATISTA: CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL

Nit: 14.964.724-1

OBJETO: TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTE VERDE

VALOR: \$3.700.000

TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

VIGENCIA: 5 días

DISPONIBILIDAD: 4 con fecha Abril 27 de 2026

COMPROMISO: 4 con fecha Mayo 06 de 2026

Entre los suscritos a saber, **MARTHA CECILIA SIERRA BALLESTEROS** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número N° **37.894.355** expedida en el Municipio de **SAN GIL (SANTANDER)**, en su condición de Rector de la Institución Educativa **MONTE VERDE** del Distrito de Turbo, con el NIT, **841.000.547-8**

facultado para contratar de conformidad con el Decreto 4791 de 2008, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; quien en adelante y para los

efectos del presente contrato se denominará LA INSTITUCION EDUCATIVA y de la otra:

CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL

identificado(a) con CC **14.964.724-1** de **CALI**

actuando en Representación de

CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL

con Nit **14.964.724-1** y quien para los efectos jurídicos del presente acto

se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato, que se regirá por las normas vigentes en materia contractual y las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones:

Que la Ley 715 de 2001, en su artículo 10, Funciones de Rectores o Directores. Numeral 10.16 dispone que: "Administrar el Fondo de Servicios Educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley."

El Decreto 4791 de 2008 en su artículo 3 señala "ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS. El rector o director rural en coordinación con el consejo directivo del establecimiento educativo estatal administra el Fondo de Servicios Educativos de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001 y el presente decreto.

Parágrafo. Se entiende por administrar el Fondo de Servicios Educativos las acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo."

Que igualmente el Decreto 4791 de 2008 establece claramente que el rector o director rural es el ordenador del gasto cuando en su artículo 4 dispone "ORDENACIÓN DEL GASTO. Los fondos de servicios educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos y su ejercicio no implica representación legal.

Que por lo antes enunciado se autoriza la contratación con el citado contratista, toda vez que cumple con los requisitos exigidos en las disposiciones antes enunciadas, y que se verifico y se constato las exigencias señaladas por la Institución Educativa, por lo tanto acordamos:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: En desarrollo del objeto contractual **EL CONTRATISTA** se obliga a:

TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTE VERDE

de acuerdo a la siguiente relación de precios unitarios

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	25	TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTE VERDE	148.000	3.700.000
			SUBTOTAL	3.700.000
			IVA	0
			TOTAL	3.700.000

CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DEL CONTRATISTA:1

El objeto a contratar se debe desarrollar únicamente con el contratista, pues es la persona autorizada para ejecutarlo en la Institución Educativa del Distrito de Turbo; conforme a las indicaciones del supervisor del contrato quien a su vez deberá estar en condiciones de cumplir lo estipulado en los términos de la ley

en el momento que sea requerido y según las características contempladas en el estudio de conveniencia y oportunidad y la propuesta, los cuales hacen parte integral de este contrato; 2) Cumplir con el objeto del contrato con la diligencia, eficiencia y responsabilidad requerida; 3) Aportar los documentos necesarios para la legalidad del presente contrato, 4) Presentar al interventor designado evidencias físicas y soportes que den cuenta de todas las actividades desarrolladas con la respectiva cuenta de cobro.

DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. 1) Pagar al **CONTRATISTA** el valor pactado previo el cumplimiento de los requisitos que se señalen; 2) Suministrar los documentos y la información requerida para el cabal cumplimiento del objeto contractual; 3) Ejercer la interventoría del presente contrato



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
NÚCLEO EDUCATIVO 02
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE
APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN 1523 DEL 17 DE JUNIO DE 2007
DANE: 205837005133 NIT: 847.000.347-8

CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato se estima en la suma **\$3.700.000,00**

TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

los cuales cancelará la INSTITUCION EDUCATIVA al CONTRATISTA previa

presentación correcta de la cuenta de cobro y la certificación del cumplimiento de las obligaciones que haga el interventor. La INSTITUCION EDUCATIVA deducirá de dicho valor los impuestos de Ley a que hubiere lugar.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO: El término de duración del presente contrato, contados a partir de la suscripción del Contrato, entre La INSTITUCION EDUCATIVA, a través del Rector y EL CONTRATISTA, se estima en **5 días**

No obstante si el objeto contractual se desarrolla antes del plazo señalado, habrá lugar a certificar por parte del Rector, la terminación del contrato por cumplimiento del objeto contractual.

PARAGRAFO: El término de ejecución puede ser prorrogado de común acuerdo entre las partes, en los términos de la ley, siempre que se presente justificación debidamente acreditada por el interventor del contrato.

CLÁUSULA QUINTA. SUSPENSIÓN: En caso de presentarse suspensión en el plazo aquí previsto, se deberá elaborar la respectiva acta, la cual contendrá la causal de suspensión y deberá ser firmada por el Interventor designado y EL CONTRATISTA; una vez terminados los eventos que dieron origen a la suspensión, se suscribirá un acta en la que se dejará constancia de la reanudación de actividades.

CLÁUSULA SEXTA. INDEMNIDAD: En cumplimiento al artículo 6° del Decreto 4828 de 2008, el contratista se obliga a mantener indemne a la Institución Educativa por todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por el Contratista o el personal que éste contrate, durante la ejecución del objeto contractual.

CLÁUSULA SEPTIMA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones que contrajo EL CONTRATISTA, podrá LA INSTITUCION EDUCATIVA imponer una sanción pecuniaria la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato sin perjuicio de adelantar las acciones legales y administrativas pertinentes en caso de que las cuantías de los perjuicios ocasionados a la INSTITUCION EDUCATIVA, superen el valor de la cláusula penal.

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISION: La supervision de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa.

PARAGRAFO. La supervision designado velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente.

CLÁUSULA NOVENA. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente con otra persona natural o jurídica el presente contrato, sin el consentimiento previo y escrito de la Institución Educativa.

CLÁUSULA DÉCIMA. VÍNCULO LEGAL: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA no adquiere ningún vínculo o relación de carácter laboral o similar con EL CONTRATISTA, por lo tanto, ésta tendrá derecho al valor pactado en la Cláusula Tercera de este contrato y en ningún caso se pagara al CONTRATISTA suma alguna por otro concepto. EL CONTRATISTA prestará sus servicios de manera independiente y no tendrá con LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA relación de subordinación alguna.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: El presente contrato termina por las siguientes causales: a) La ejecución total del objeto del contrato; b) El cumplimiento del plazo estipulado; c) Por acuerdo mutuo entre las partes.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA. VIGENCIA: La vigencia del presente contrato será por el plazo pactado en la Cláusula Cuarta.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato quedará perfeccionado con la firma de las partes, con lo cual se entiende que hay acuerdo sobre el objeto y la contraprestación.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA. DOMICILIO. Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, se fija como domicilio contractual el Municipio de Turbo.

De conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este Contrato en la ciudad de Turbo a **Mayo 06 de 2026**


MARTHA CECILIA SIERRA BALLESTEROS
Rector(a)


CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
Contratista CC. 14.964.724-1
Representante legal
CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
Nit 14.964.724-1



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
NÚCLEO EDUCATIVO 02
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE
APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN 1523 DEL 17 DE JUNIO DE 2007
DANE: 205837005133 NIT: 847.000.547-8

**Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 03 de 2026 de
Mayo 06 de 2026**

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 03 de 2026 para el:

**TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS
EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTE VERDE**

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1° y artículo 30 Nral 1° de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 03 de 2026 cuyo objeto es:

**TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS
EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTE VERDE**

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. **CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL**

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 03 de 2026 A: **CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL**
con NIT. 14.964.724-1 cuyo objetivo es:

**TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS
EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTE VERDE**

Por valor de \$3.700.000
TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 4 con fecha **Abril 27 de 2026**

Compromiso 4 con fecha **Mayo 06 de 2026**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA CECILIA SIERRA BALLESTEROS
Rector(a)

**I.E. MONTE VERDE**

Nit. 841.000.547-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 00000004**DETALLE**

DETALLE: TALLER DE FORMACION Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCION DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTE VERDE

CUENTA	DENOMINACION	PPTO	VALOR DOCTO	EJECUTADO	VALOR TOTAL
511128	Acciones mejoramiento gestión	0	3,700,000	3,700,000	0

ADICIONES DEL RUBRO: 3,700,000**TOTAL****3,700,000**

La I.E. MONTE VERDE Certifica la Disponibilidad Presupuestal por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ,

N° DE SOLICITUD: 0004	FECHA		
	D	M	A
	27	4	2026
MARTHA CECILIA SIERRA			
CC. 37.894.355			
RECTOR			



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
NÚCLEO EDUCATIVO 02
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE
APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN 1523 DEL 17 DE JUNIO DE 2007
DANE: 205837005133 NIT: 847.000.347-8

CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 03 de 2026

FECHA: Mayo 06 de 2026

INVITACIÓN N°: 03 de 2026 de Abril 28 de 2026

OBJETO: TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTE VERDE

PROPONENTE: CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE DE TURBO (ANTIOQUIA), ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS \$3.700.000 IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 días contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE

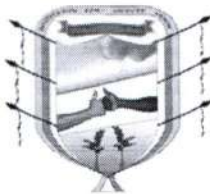
FORMA DE PAGO: 100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR: Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS: Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

Cordialmente,


MARTHA CECILIA SIERRA BALLESTEROS
Rector(a)



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
NÚCLEO EDUCATIVO 02
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE
APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN 1523 DEL 17 DE JUNIO DE 2007
DANE: 205837005133 NIT: 847.000.547-8

ACTA DE INICIO DE CONTRATO No. 03

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN

OBJETO	TALLER DE FORMACION Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCION DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTE VERDE
CONTRATANTE	I.E. MONTE VERDE
CONTRATISTA	CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
CEDULA/NIT CONTRATISTA	14.964.724
IMPUTACIONES	2210901 Acciones mejoramiento gestión escolar y académica, enmarcadas en PMI.(SGP)
NUMERO DE ORDEN	04
PLAZO INICIAL	05 DIAS (CALENDARIO)
FECHA DE INICIACION	6/05/2026
FECHA DE TERMINACION	12/05/2026
VALOR INICIAL CONTRATO	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 3.700.000)
SUPERVISOR	MARTHA CECILIA SIERRA

2. INFORMACION DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El día 06 del mes de mayo del 2026, se reunieron en la ciudad de **TURBO** los suscritos, mayores de edad, a saber: **MARTHA CECILIA SIERRA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **37.894.355** de **SAN GIL (SANTANDER)**, en su condición de Supervisor de la Orden de Compra, en nombre y representación de la **I.E. MONTE VERDE**, identificada con **NIT.: 841.000.547-8**, de una parte; y por la otra, **CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **14.964.724**, en su calidad de Representante Legal de la empresa **CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL**, con NIT **14.964.724**, con el fin de dar inicio a la ejecución de la presente orden.

Mediante la suscripción del presente documento, el (la) Rector(a) y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de **TURBO** a los **6** del mes de **Mayo** de **2026**


MARTHA CECILIA SIERRA
37.894.355
CONTRATANTE


CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
14.964.724
CONTRATISTA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
NÚCLEO EDUCATIVO 02
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE
APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN 1523 DEL 17 DE JUNIO DE 2007
DANE: 205837005133 NIT: 847.000.547-8

EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL

Nit: 14.964.724-1

Objeto: TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO
ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTE VERDE

Invitación Pública: 03 de 2026 con fecha Abril 28 de 2026

Fecha de Evaluación: Mayo 04 de 2026

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	x		3.700.000

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
- Certificado de Existencia y Representación legal	x		
- Registro Único Tributario (RUT)	x		
- Fotocopia de la cédula	x		
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	x		verificado
- Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.	x		verificado
- Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses.	x		verificado
- Hoja de vida	x		
- Certificado cuenta bancaria	x		
- Certificados de paz y salvo Municipal y de Tránsito	x		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje	Puntaje
- Calificación económica (Menor precio)	100	100
Total	100	100

MARTHA CECILIA SIERRA BALLESTEROS
Rector(a)



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
NÚCLEO EDUCATIVO 02
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE
APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN 1523 DEL 17 DE JUNIO DE 2007
DANE: 205837005133 NIT: 847 000 547-8

ACTA DE CIERRE

Mayo 04 de 2026

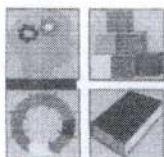
En las Instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE de la ciudad de Turbo, del día Mayo 04 de 2026 siendo las 15:PM, se allegaron las siguientes propuestas según la invitación N° 03 de 2026 cuyo objeto era el TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTE VERDE

Propuesta 1.	CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
--------------	---------------------------------

Para constancia se firma en la Ciudad de Turbo, el día
Mayo 04 de 2026

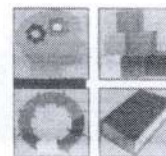
Cordialmente,

MARTHA CECILIA SIERRA BALLESTEROS
Rector(a)



PROYECTO SABER PENSAR

CARLOS JULIO ARREDONDO S.
DIRECTOR PROYECTO



IMPRESIONES FABIANA. Digitación de texto, elaboración de libros, Diseño de Carátulas Tel. 5710741

CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL

RUT No. 14.964.724-1

Régimen Común

Cali – Valle del cauca

Teléfono. Celular 310 248 2831

PROPUESTA ECONOMICA

Fecha:

Abril 29 de 2026

Señores: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE

Dirección: Distrito de Turbo – Antioquia Corregimiento el Tres Vda Monte Verde #1

Nit. 841.000.547-8

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
25	Taller de formación y competencias cognitivas como acción de mejoramiento académico enmarcadas en el PEI para los estudiantes de la I.E MONTE VERDE	\$148.000	\$3.700.000
Detalles de pago: ☐ En efectivo ó ☐ En cheque a nombre de CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL		Subtotal	\$3.700.000
		TOTAL	\$3.700.000

FIRMA:

Carlos J. Arredondo S.
cc 14.964.724

Carrera 85 D N° 45 63 Cali, Valle del Cauca. Teléfono: 310 248 2831
E-mail: carlosjulioarredondo0@gmail.com; E-mail: taita.charlie@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **14.964.724**

ARREDONDO SANDOVAL

APELLIDOS
CARLOS JULIO

NOMBRES

Carlos J. Arredondo S.

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

• FECHA DE NACIMIENTO **04-JUN-1949**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+**

ESTATURA G.S. RH

02-JUL-1971 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

M

SEXO

Alexander Vega Rocha

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2101600-01330108-M-0014964724-20221121 0090872575A 2 8505358850

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141245744275



(415)7707212489984(8020) 000014124574427 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 4 9 6 4 7 2 4

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 4 9 6 4 7 2 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

ARREDONDO

32. Segundo apellido

SANDOVAL

33. Primer nombre

CARLOS

34. Otros nombres

JULIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

CL 9 4 96 BRR NUEVO ESCOBAL

42. Correo electrónico

franco_1972@outlook.com

43. Código postal 7 6 0 0 2 6

44. Teléfono 1

3 1 0 2 4 8 2 8 3 1

45. Teléfono 2

3 1 0 7 6 6 7 1 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 6 2 8

Actividad secundaria

48. Código

8 5 2 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 9 2 4

Otras actividades

1

2

50. Código

8 5 5 9 7 0 2 0

Ocupación

51. Código

2 4 1 9

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-04-14 / 05:36:09PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARREDONDO SANDOVAL CARLOS JULIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245744275



(415)7707212489984(8020) 000014124574427 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 4 9 6 4 7 2 4

1

Impuestos de Cúcuta

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 9		82. Nacional %
72. Número			83. Nacional público %
73. Fecha			84. Nacional privado %
74. Número de notaría			85. Extranjero %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 9 2 4		87. Extranjero privado %
77. No. Matricula mercantil	2 8 1 9 6 3		
78. Departamento	5 4		
79. Ciudad/Municipio	1 1		
Vigencia			
80. Desde			
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 18:23:33

Recibo No. S002116099, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H8MqnkzerE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de artículos de papelería enseñanza básica secundaria y actividades de consultoría de gestión entre otros.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$10.100.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$10.100.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$10.100.000,00
Pasivo más patrimonio: \$10.100.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$15.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$10.000.000,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$5.000.000,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 18:23:33

Recibo No. S002116099, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H8MqnkzerE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL

Identificación : CC. - 14964724

Nit : 14964724-1

Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 281963

Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2015

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 9 NRO 4-96

Barrio : NUEVO ESCOBAL

Municipio : Cúcuta, Norte de Santander

Correo electrónico : taita.charlie@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3102482831

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 9 NRO 4-96

Barrio : NUEVO ESCOBAL

Municipio : Cúcuta, Norte de Santander

Correo electrónico de notificación : taita.charlie@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020

Actividad secundaria Código CIIU: P8521

Otras actividades Código CIIU: P8559 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 18:23:33
Recibo No. S002116099, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H8MqnkzerE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. 236856, el 24 de septiembre de 2015.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaría General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>ARRÉDONDO</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>SANDOVA</u>	NOMBRES <u>carlos Julio</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>14.964.724</u>	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD PAÍS <u>colombiana</u> COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>04</u> MES <u>06</u> AÑO <u>1949</u> PAÍS <u>colombiana</u> DEPTO <u>VALLE DEL CAUCA</u> MUNICIPIO <u>cali</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>CR 850 # 45-63 BARRIO EL CONEY</u> PAÍS <u>colombiana</u> DEPTO <u>VALE</u> MUNICIPIO <u>cali</u> TELÉFONO <u>310 248 2831</u> <u>tarja.</u> EMAIL <u>charlie.C@gmail.com</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>NORMALISTA SUPERIOR</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES <u>07</u> AÑO <u>1987</u>	
				X						X		

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	8	X		LICENCIADO CIENCIAS SOCIALES	11	1971	
ES	3	X		INVESTIGACIÓN SOCIAL	6	1976	
ES	3	X		Filosofía para niños	7	1985	
MG	6	X		Filosofía de la educación	7	1988	
ES	3	X		EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	10	1989	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X			X	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1990)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>PROYECTO SOBER PENSAR</i>	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>VALLE DEL CAUCA</i>	MUNICIPIO <i>cali</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>tarta.charche@gmail.com</i>	
TELÉFONOS <i>3102482831 / 3102286644</i>	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 1990	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>DIRECTOR DEL PROYECTO</i>	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN <i>CR 50 # 45-63 cali</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>COLEGIO COOMEVA</i>	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>VALLE DEL CAUCA</i>	MUNICIPIO <i>cali</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>colegiocoomeva.edu.co</i>	
TELÉFONOS <i>(602) 5551088</i>	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 1980	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 07 AÑO 1990	
CARGO O CONTRATO <i>VICE RECTOR</i>	DEPENDENCIA <i>ACADÉMICA</i>	DIRECCIÓN <i>D.V. CAÑAS BORDOS cali</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>COLEGIO LOS ANDES</i>	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>VALLE DEL CAUCA</i>	MUNICIPIO <i>cali</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>(@colegiosandes7) -instagram</i>	
TELÉFONOS <i>(602) 3152484</i>	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 1976	FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 07 AÑO 1980	
CARGO O CONTRATO <i>COORDINADOR ACADÉMICO</i>	DEPENDENCIA <i>ACADÉMICA</i>	DIRECCIÓN <i>LA VORAGINE - cali - pance</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>UNIMOL CROYPON S.A</i>	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>VALLE DEL CAUCA</i>	MUNICIPIO <i>cali</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>ca.macrof/antias.com>llantas</i>	
TELÉFONOS <i>3106611111</i>	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 1987	FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 05 AÑO 1976	
CARGO O CONTRATO <i>SUPERVISOR DE INVENTARIOS</i>	DEPENDENCIA <i>DEPARTAMENTO DE COMPRAS</i>	DIRECCIÓN <i>CR 7 calle 7 # 7-02</i>	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	—	—
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	23	—
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	34	—
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	57	—

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Turbo (Antioquia) 8 Abril / 2026

Carlos R. Quedondo S.
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294396267



PIB

15:59:52

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14964724:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de abril de 2026, a las 15:57:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14964724
Código de Verificación	14964724260415155754

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:57:19 PM horas del 15/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **14964724**

Apellidos y Nombres: **ARREDONDO SANDOVAL CARLOS JULIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/04/2026 04:03:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **14964724** y Nombre: **CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138303449** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:07:30 horas del 16/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14964724**,
Apellidos y Nombres **ARREDONDO SANDOVAL CARLOS JULIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **institución educativa monte verde**, con NIT **841000547-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14964724 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/04/2026 10:09 AM



Código Verificación: 8DJP5FW4MQ

Válida hasta: 15/07/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **14964724**, se encuentra afiliado/a desde **14/09/1967** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de abril de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

RADICADO 2023_14964724

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS

DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICADO DE DEVENGADOS Y DEDUCIDOS

Que la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, reconoció como **CAUSANTE** de una prestación de **VEJEZ** a **CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No. 14964724**.

Por tal Concepto durante el período: **2026-03** a **2026-03** le fueron girados los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	\$ 4,654,844.00	TERCERO ALPHA	\$ 209,800.00
		TERCERO BAYPORT	\$ 263,382.00
		TERCERO FINANDINA	\$ 356,712.00
		TERCERO PA AVISTA	\$ 919,699.00
		TERCERO EXCEL CREDIT 1	\$ 149,631.00
		TERCERO BANCO CREDIFINANCIERA	\$ 94,883.00
		TERCERO PATRIMONIO AUTONOMO CREDIALIANZA	\$ 95,565.00
		SALUD NUEVA EPS S.A.	\$ 465,500.00
TOTAL DEVENGADOS	\$ 4,654,844.00	TOTAL DEDUCIDOS	\$ 2,555,172.00
		NETO GIRADO	\$ 2,099,672.00

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, Bogotá el día 16 de abril de 2026.

Atentamente:



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

EVIDENCIAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEVERDE

11-A (Tec)

PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

Grupo

EDUCADOR:		SEDE:	MONTE VERDE PRINCIPAL														
ASIGNATURA:		JORNADA:	Mañana					PERIODO:									
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE															TOT
1	Artunduaga Sierra Nataly Sofia	Nataly	✓														
2	Bertel Padilla Valentina Alejandra	Valentina	✓														
3	Chima Andrade Jose Angel		✓	Jose	Angel	Andrade	Chima										
4	Cuadrado Ramos Faber Daniel	3207570296	✓	Faber	Daniel	Cuadrado	Ramos										
5	Fabra De Hoyos Yiceth Milena	3136567463	✓	Yiceth	Milena	Fabra	Perez										
6	Gonzalez Perez Brenda Lucia	3136724540	✓	Brenda	Lucia	Gonzalez	Perez										
7	Guerrero Perez Janier Mauricio	321 6732808	✓	Janier	Mauricio	Guerrero	Perez										
8	Jimenez Florez Lilibed	320791400	✓	Lilibed	Jimenez	Florez											
9	Lazaro Benitez Cristian Dario	3211305912	✓	Cristian	Dario	Lazaro	Benitez										
10	Lopez Roqueme Luis Felipe	3103559157	✓	Luis	Felipe	Lopez	Roqueme										
11	Martinez Basilio Michel Natalia	3205392921	✓	Michel	Natalia	Martinez	Basilio										
12	Martinez Martinez Maira Alejandra	3126459685	✓	Maira	Alejandra	Martinez	Martinez										
13	Matias Manchego Elias	3207356100	✓	Elias	Manchego	Matias											
14	Mejia Alean Sebastian Andres	Sebastian MV	✓	Sebastian	Andres	Mejia	Alean										
15	Negrete Florez Cristina Isabel	3227131925	✓	Cristina	Isabel	Negrete	Florez										
16	Osorio Florez Camilo Andres	3239737504	✓	Camilo	Andres	Osorio	Florez										
17	Padilla Santana Laudith Dayana	3216343249	✓	Laudith	Dayana	Padilla	Santana										
18	Peñate Pacheco Fabiana Del Pilar		✓	Fabiana	Del Pilar	Peñate	Pacheco										
19	Ramos Almario Kiara Daniela	3017740076	✓	Kiara	Daniela	Ramos	Almario										
20	Ruiz Martinez Shara Daniela	3115468790	✓	Shara	Daniela	Ruiz	Martinez										
21	Vertel Quintero Mateo	938724339	✓	Mateo	Vertel	Quintero											

Mosin Bustrope David Steven
Firma responsable

3218327069 David Steven Mosin Bustrope
Dir. Grupo: María Virginia Hurtado Mosquer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEVERDE
PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

11-A
(Acad)
Grupo

EDUCADOR:		SEDE:	MONTE VERDE PRINCIPAL															
ASIGNATURA:		JORNADA:	Mañana						PERIODO:									
# ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE																	TOT
1 Basilio Anaya Liliana Cristina	3206317569																	
2 Lopez Oviedo Juan Camilo																		
3 Mendez Oliveros Ana Isabel																		
4 Torreglosa Arteaga Valeri Alejandra																		

Firma responsable

Dir. Grupo: María Virginia Hurtado Mosquer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEVERDE

PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

11-A (Tec)

Grupo

EDUCADOR:		SEDE:		MONTE VERDE PRINCIPAL	
ASIGNATURA:		JORNADA:		PERIODO:	
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE			TOT
1	Artunduaga Sierra Nataly Sofia	Nataly	✓		
2	Bertel Padilla Valentina Alejandra	317577415	✓	Valentina Bertel padilla	
3	Chima Andrade Jose Angel		✓	Jose Angel Chima Andrade	
4	Cuadrado Ramos Faber Daniel	3207570296	✓	FABER DANIEL CUADRADO	
5	Fabra De Hoyos Yiceth Milena	3136567463	✓	Yiceth Milena Fabra	
6	Gonzalez Perez Brenda Lucia	3136724540	✓	Brenda Lucia Gonzalez Perez	
7	Guerrero Perez Janier Mauricio	3226552308	✓	JANIER MAURICIO GUERRERO PÉREZ	
8	Jimenez Florez Lilibed	3207974006	✓	Lilibeth Jimenez Florez	
9	Lazaro Benitez Cristian Dario	321730542	✓	Cristian Dario Lazaro	
10	Lopez Roquerme Luis Felipe	3103558157	✓	Luis Felipe Lopez	
11	Martinez Basilio Michel Natalia	3205392921	✓	Michel Martinez	
12	Martinez Martinez Maira Alejandra	3126459685	✓	Maira Martinez	
13	Matias Manchego Elias	3802356100	✓	ELIAS MATIAS MANCHEGO	
14	Mejia Alean Sebastian Andres	Sebastian	✓	SEBASTIAN MEJIA	
15	Negrete Florez Cristina Isabel	3227731915	✓	Cristina Isabel negrete florez	
16	Osorio Florez Camilo Andres	3239737524	✓	Camilo Andres Osorio Florez	
17	Padilla Santana Laudith Dayana	3216343249	✓	Laudith Dayana	
18	Peñate Pacheco Fabiana Del Pilar		✓	Fabiana Peñate	
19	Ramos Almario Kiara Daniela	3077740076	✓	Kiara Daniela RAMOS ALMARIO	
20	Ruiz Martinez Shara Daniela	3115468790	✓	SHARA DANIELA RUIZ MARTINEZ	
21	Vertel Quintero Mateo	3138124339	✓	Mateo vertel quintero	

Maria Bastospe David Stivao
Firma responsable

3228327-64 David Stivao Maria Bastospe

Dir. Grupo: María Virginia Hurtado Mosquer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEVERDE
PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

11-A (Tec)
Grupo

EDUCADOR:		SEDE:		MONTE VERDE PRINCIPAL												
ASIGNATURA:		JORNADA:		Mañana				PERIODO:								
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE														TOT
1	Artunduaga Sierra Nataly Sofia	Nataly	✓													
2	Bertel Padilla Valentina Alejandra	317527215	✓	Valentina	Bertel	Padilla										
3	Chima Andrade Jose Angel	3209435528	✓	Jose Angel	Chima	Andrade	S									
4	Cuadrado Ramos Faber Daniel	3207570296	✓	Faber	Daniel	Cuadrado	R.									
5	Fabra De Hoyos Yiceth Milena	31365674	✓	Yiceth	Milena	Fabra										
6	Gonzalez Perez Brenda Lucia	3136724540	✓	Brenda	Lucia	Gonzalez	Perez	R								
7	Guerrero Perez Janier Mauricio	3216732502	✓	Janier	Mauricio	Guerrero	Perez									
8	Jimenez Florez Lilibeth	320791406	✓	Lilibeth	Jimenez	Florez										
9	Lazaro Benitez Cristian Dario	3217305912	✓	Cristian	Dario	Lazaro										
10	Lopez Roqueme Luis Felipe	3103558754	✓	Luis	Felipe	Lopez	R									
11	Martinez Basilio Michel Natalia	3205392921	✓	Michel	Martinez											
12	Martinez Martinez Maira Alejandra	3126459685	✓	Maira	Martinez											
13	Matias Manchego Elias	3207356100	✓	Elias	Matias	Manchego										
14	Mejia Alean Sebastian Andres	Sebastian	✓													
15	Negrete Florez Cristina Isabel	3227432925	✓	Cristina	Isabel	Negrete	Florez									
16	Osorio Florez Camilo Andres	3239737524	✓	Camilo	Andres	Osorio	Florez									
17	Padilla Santana Laudith Dayana	3216343249	✓	Laudith	Dayana	Padilla										
18	Peñate Pacheco Fabiana Del Pilar		✓	Fabiana	Peñate											
19	Ramos Almario Kiara Daniela	3017740076	✓	Kiara	Daniela	Ramos	Almario									
20	Ruiz Martinez Shara Daniela	3115468790	✓	Shara	Daniela	Ruiz	Martinez									
21	Vertel Quintero Mateo		✓	Mateo	Vertel	Quintero										

Mosier Bastropo David Steven 3270327064
Firma responsable

David Steven Mosier Bastropo

Dir. Grupo: María Virginia Hurtado Mosquer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEVERDE
PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

11-A
(Acad)

EDUCADOR:			SEDE:			MONTE VERDE PRINCIPAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
ASIGNATURA:			JORNADA:			Mañana				PERIODO:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
#	ESTUDIANTE		CELULAR ACUDIENTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		

Carlos Ovando S
Firma responsable

Dir. Grupo: María Virginia Hurtado Mosquer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEVERDE

PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

11-A (Tec)

Grupo

EDUCADOR:		SEDE:		MONTE VERDE PRINCIPAL											
ASIGNATURA:		JORNADA:		Mañana				PERIODO:							
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE													TOT
1	Artunduaga Sierra Nataly Sofia	Nataly	✓												
2	Bertel Padilla Valentina Alejandra	317577746	✓	Valentina Bertel Padilla											
3	Chima Andrade Jose Angel	3209435528	✓	JOSE ANGEL CHIMA ANDRADE											
4	Cuadrado Ramos Faber Daniel	3207570296	✓	FABER DANIEL CUADRADOR											
5	Fabra De Hoyos Yiceth Milena	313656746	✓	YICETH Milena Fabra											
6	Gonzalez Perez Brenda Lucia	3136724540	✓	Brenda Lucia Gonzalez Perez											
7	Guerrero Perez Janier Mauricio		✓	Janier Mauricio Guerrero											
8	Jimenez Florez Lilibed	3104914006	✓	Lilibeth Jimenez Florez											
9	Lazaro Benitez Cristian Dario	3277305912	✓	Cristian Dario Lazaro											
10	Lopez Roqueme Luis Felipe	3103558754	✓	Luis Felipe Lopez											
11	Martinez Basilio Michel Natalia	3205392921	✓	Michel Martinez											
12	Martinez Martinez Maira Alejandra	3126459685	✓	MAIRA MARTINEZ											
13	Matias Manchego Elias	3207356100	✓	ELIAS MATIAS MANCHEGO											
14	Mejia Alean Sebastian Andres	Sebastian	✓	SEBASTIAN MEJIA											
15	Negrete Florez Cristina Isabel	3227732925	✓	Cristina Isabel Negrete Florez											
16	Osorio Florez Camilo Andres	323 9737524	✓	Camilo Andres Osorio Florez											
17	Padilla Santana Laudith Dayana	3216343249	✓	Laudith Padilla											
18	Peñate Pacheco Fabiana Del Pilar		✓	Fabiana Peñate											
19	Ramos Almario Kiara Daniela	3011740016	✓	Kiara Daniela Ramos Almario											
20	Ruiz Martinez Shara Daniela	3115468790	✓	SHARA DANIELA RUIZ MARTINEZ											
21	Vertel Quintero Mateo	8138124974	✓	Mateo Vertel Quintero											

Maria Rosendo David Stiven 3216327064 David Stiven Maria Rosendo

Firma responsable

Dir. Grupo: María Virginia Hurtado Mosquer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEVERDE
PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

11-A
(Acad)
Grupo

EDUCADOR:			SEDE:	MONTE VERDE PRINCIPAL													
ASIGNATURA:			JORNADA:	Mañana	PERIODO:												
# ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE													TOT			
1	Basilio Anaya Liliana Cristina	3206317569	✓	LILIANA	ASILIO												
2	Lopez Oviedo Juan Camilo		✓	JUAN	CAMILLO	LOPEZ											
3	Mendez Oliveros Ana Isabel		✓	ANA	ISABEL	MENDIZ											
4	Torreglosa Arteaga Valeri Alejandra	344885845	✓	VALERI	TORREGLOSA												

Carlos Guedondo
Firma responsable

Dir. Grupo: María Virginia Hurtado Mosquer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEVERDE
PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

11-A (Tec)

Grupo

EDUCADOR:		SEDE:	MONTE VERDE PRINCIPAL											
ASIGNATURA:		JORNADA:	Mañana						PERIODO:					
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE												TOT
1	Artunduaga Sierra Nataly Sofia	Nataly	✓											
2	Bertel Padilla Valentina Alejandra	515222475	Valentina Bertel Padilla											
3	Chima Andrade Jose Angel	3209435528	✓ Jose Angel Chima Andrades											
4	Cuadrado Ramos Faber Daniel	3207570296	✓ FABER DANIEL CUADRADO											
5	Fabra De Hoyos Yiceth Milena	3136567463	Yiceth Milena Fabra											
6	Gonzalez Perez Brenda Lucia	3136724540	Brenda Lucia Gonzalez Perez ✓											
7	Guerrero Perez Janier Mauricio	3216752808	JANIER MAURICIO GUERRERO PEREZ											
8	Jimenez Florez Lilibeth	3207974006	Lilibeth Jimenez Florez ✓											
9	Lazaro Benitez Cristian Dario	3217305912	✓ Cristian Dario Lazaro											
10	Lopez Roqueme Luis Felipe	3103558114	✓ Luis Felipe Lopez R											
11	Martinez Basilio Michel Natalia	3205392921	✓ Michel Martinez											
12	Martinez Martinez Maira Alejandra	3126459685	Maira Martinez											
13	Matias Manchego Elias	3207356100	✓ ELIAS MATIAS MANCHEGO											
14	Mejia Alean Sebastian Andres	Sebastian M	✓ SEBASTIAN MEJIA											
15	Negrete Florez Cristina Isabel	3227732925	Cristina Isabel Negrete Florez											
16	Osorio Florez Camilo Andres	3239731524	Camilo Andres Osorio F ✓											
17	Padilla Santana Laudith Dayana	3216343249	Laudith Dayana Padilla ✓											
18	Peñate Pacheco Fabiana Del Pilar	3246543585	Fabiana Peñate ✓											
19	Ramos Almario Kiara Daniela	3017740076	Kiara Daniela Ramos Almario											
20	Ruiz Martinez Shara Daniela	3115468790	✓ SHARA DANIELA RUIZ MARTINEZ											
21	Vertel Quintero Mateo	3138124334	Mateo Vertel Quintero											

Mosier Rodriguez David Steven
Firma responsable

3278327664 David Steven Mosier Rodriguez

Dir. Grupo: María Virginia Hurtado Mosquer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEVERDE
PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

11-A
(Acad)
Grupo

EDUCADOR:		SEDE:		MONTE VERDE PRINCIPAL											
ASIGNATURA:		JORNADA:		Mañana				PERIODO:							
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE													TOT
1	Basilio Anaya Liliana Cristina	3206317569	✓	L	I	L	I	A	N	A					
2	Lopez Oviedo Juan Camilo		✓	J	U	A	N		C	A	M	I	L	O	
3	Mendez Oliveros Ana Isabel		✓	A	N	A		I	S	A	B	E	L		
4	Torreglosa Arteaga Valeri Alejandra	34885845	✓	V	A	L	E	R	I		A	L	E	J	

Carlos Medondo
Firma responsable

Dir. Grupo: María Virginia Hurtado Mosquer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEVERDE

PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

11-A (Tec)

Grupo

EDUCADOR:			SEDE:										MONTE VERDE PRINCIPAL									
ASIGNATURA:			JORNADA:										Mañana					PERIODO:				
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE																			TOT	
1	Artunduaga Sierra Nataly Sofia	Nataly	✓																			
2	Bertel Padilla Valentina Alejandra	3175222475	✓																			
3	Chima Andrade Jose Angel	3209435528	✓																			
4	Cuadrado Ramos Faber Daniel	3207570296	✓																			
5	Fabra De Hoyos Yiceth Milena	3136667463	✓																			
6	Gonzalez Perez Brenda Lucia	3136724540	✓																			
7	Guerrero Perez Janier Mauricio		✓																			
8	Jimenez Florez Lilibed	3204914000	✓																			
9	Lazaro Benitez Cristian Dario	3274305912	✓																			
10	Lopez Roqueme Luis Felipe	3103558154	✓																			
11	Martinez Basilio Michel Natalia	3205392921	✓																			
12	Martinez Martinez Maira Alejandra	3126459685	✓																			
13	Matias Manchego Elias	3207356100	✓																			
14	Mejia Alean Sebastian Andres	Sebastian M	✓																			
15	Negrete Florez Cristina Isabel	3227732905	✓																			
16	Osorio Florez Camilo Andres	3239137524	✓																			
17	Padilla Santana Laudith Dayana	3216343249	✓																			
18	Peñate Pacheco Fabiana Del Pilar		✓																			
19	Ramos Almario Kiara Daniela	3011140076	✓																			
20	Ruiz Martinez Shara Daniela	3115468790	✓																			
21	Vertel Quintero Mateo	2138124339	✓																			

Mozon Bastropo David Steven

Firma responsable

3278327164

David Steven Mozon Bastropo

Dir. Grupo: María Virginia Hurtado Mosquer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEVERDE
PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

11-A
(Acad)

EDUCADOR:		SEDE:	MONTE VERDE PRINCIPAL														
ASIGNATURA:		JORNADA:	Mañana						PERIODO:								
# ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE																TOT
1 Basilio Anaya Liliana Cristina	3206317569	✓	Liliana	Basilio													
2 Lopez Oviedo Juan Camilo		✓	JUAN	OVIEDO	LOPEZ												
3 Mendez Oliveros Ana Isabel		✓	ANA	ISABEL	MENDEZ												
4 Torreglosa Arteaga Valeri Alejandra	374885045	✓	Valeri	Alejandra	Torreglosa												

Carlos Oviedo
Firma responsable

Dir. Grupo: María Virginia Hurtado Mosquer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEVERDE

PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

11-A (Tec)

Grupo

EDUCADOR:		SEDE:	MONTE VERDE PRINCIPAL											
ASIGNATURA:		JORNADA:	Mañana						PERIODO:					
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE												TOT
1	Artunduaga Sierra Nataly Sofia	Nataly	✓											
2	Bertel Padilla Valentina Alejandra	3175227475	✓	Valentina	Bertel	padilla								
3	Chima Andrade Jose Angel		✓	Jose Angel	Chima	Andrades								
4	Cuadrado Ramos Faber Daniel	3207570296	✓	FABER	DANIEL	CUADRADO								
5	Fabra De Hoyos Yiceth Milena	3136567463	✓	Yiceth	Milen	Fabro								
6	Gonzalez Perez Brenda Lucia	3136724540		Brenda	Lucia	Gonzalez	perez	✓						
7	Guerrero Perez Janier Mauricio	3215752508		Janier	Mauricio	Guerrero	perez							
8	Jimenez Florez Lilibed	320791446		Lilibed	Jimenez	Florez								
9	Lazaro Benitez Cristian Dario	3271305912	✓	Cristian	Dario	Lazaro								
10	Lopez Roqueme Luis Felipe	3103558151	✓	Luis	Felipe	LOPEZ	R							
11	Martinez Basilio Michel Natalia	3205392921		Michel	Natalia	Martinez		✓						
12	Martinez Martinez Maira Alejandra	3126459685		Maira	Martinez			✓						
13	Matias Manchego Elias	3207356100	✓	ELIAS	MATIAS	MANCHEGO								
14	Mejia Alean Sebastian Andres	Sebastian	✓	Sebastian	MEJIA									
15	Negrete Florez Cristina Isabel	322732925		Cristina	Isabel	Negrete	Florez							
16	Osorio Florez Camilo Andres	3239737524		Camilo	Andres	Osorio	Florez	✓						
17	Padilla Santana Laudith Dayana	3216343249		Laudith	Padilla			✓						
18	Peñate Pacheco Fabiana Del Pilar			Fabiana	Peñate									
19	Ramos Almario Kiara Daniela	3011740076	✓	Kiara	Daniela	Ramos	Almario							
20	Ruiz Martinez Shara Daniela	3115468790	✓	SHARA	DANIELA	RUIZ	MARTINEZ							
21	Vertel Quintero Mateo	3138724839		Mateo	Vertel	Quintero								

Mosin Basbeto David Stiven
Firma responsable

3270327064 David Stiven Mosin Basbeto

Dir. Grupo: María Virginia Hurtado Mosquer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEVERDE
PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

11-A
(Acad)
Grupo

EDUCADOR:			SEDE:		MONTE VERDE PRINCIPAL														
ASIGNATURA:			JORNADA:		Mañana					PERIODO:									
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE																TOT	
1	Basilio Anaya Liliana Cristina	3206317569	✓	L	I	L	I	A	N	A	B	A	S	I	L	I	O		
2	Lopez Oviedo Juan Camilo		✓	J	U	A	N	C	A	M	I	L	O	L	O	P	E	Z	
3	Mendez Oliveros Ana Isabel		✓	A	N	A	I	S	A	B	E	L	M	E	N	D	E	Z	
4	Torreglosa Arteaga Valeri Alejandra	3-4883815	✓	V	A	L	E	R	I	T	O	R	R	E	G	L	O	S	A

Carlos Griedondo S
Firma responsable

Dir. Grupo: María Virginia Hurtado Mosquer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEVERDE

PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

11-A (Tec)

Grupo

EDUCADOR:		SEDE:	MONTE VERDE PRINCIPAL											
ASIGNATURA:		JORNADA:	Mañana				PERIODO:							
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE												TOT
1	Artunduaga Sierra Nataly Sofia	Nataly	✓											
2	Bertel Padilla Valentina Alejandra	3178222475	✓	Valentina Bertel padilla										
3	Chima Andrade Jose Angel		✓	Jose Angel Chima Andrade										
4	Cuadrado Ramos Faber Daniel	3207570296	✓	Faber daniel cuadrado										
5	Fabra De Hoyos Yiceth Milena	3136567463	✓	Yiceth Milena Fabra										
6	Gonzalez Perez Brenda Lucia	3136724540	✓	Brenda Lucia Gonzalez Perez										
7	Guerrero Perez Janier Mauricio	3216752502	✓	Janier Mauricio Guerrero Perez										
8	Jimenez Florez Lilibed	320797406	✓	Lilibed Jimenez Florez										
9	Lazaro Benitez Cristian Dario	3217305912	✓	Cristian Dario Lazaro										
10	Lopez Roqueme Luis Felipe	3103558157	✓	Luis Felipe Lopez R										
11	Martinez Basilio Michel Natalia	3205392921	✓	Michel Martinez										
12	Martinez Martinez Maira Alejandra	3126459685	✓	Maira Martinez Martinez										
13	Matias Manchego Elias	3207352100	✓	ELIAS MATIAS MANCHEGO										
14	Mejia Alean Sebastian Andres	Sebastian 01	✓	SEBASTIAN MEJIA										
15	Negrete Florez Cristina Isabel	322737925	✓	Cristina Isabel negrete florez										
16	Osorio Florez Camilo Andres	3239737524	✓	Camilo Andres Osorio Florez										
17	Padilla Santana Laudith Dayana	3216343249	✓	Laudith Padilla										
18	Peñate Pacheco Fabiana Del Pilar		✓	Fabiana peñate										
19	Ramos Almario Kiara Daniela	3011140076	✓	Kiara Daniela Ramos Almario										
20	Ruiz Martinez Shara Daniela	3115468790	✓	SHARA DANIELA RUIZ MARTINEZ										
21	Vertel Quintero Mateo	3138124339	✓	Mateo vertel quintero										

Martin Restrepo David Steven
Firma responsable

3278377-64 David Steven Martin Restrepo
Dir. Grupo: María Virginia Hurtado Mosquer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEVERDE
PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

11-A
(Acad)

EDUCADOR:		SEDE:	MONTE VERDE PRINCIPAL															
ASIGNATURA:		JORNADA:	Mañana				PERIODO:											
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE																TOT
1	Basilio Anaya Liliana Cristina	3206317569	✓															
2	Lopez Oviedo Juan Camilo		✓															
3	Mendez Oliveros Ana Isabel		✓															
4	Torreglosa Arteaga Valeri Alejandra	3248858	✓															

Carlos J. Arredondo S.
Firma responsable

Dir. Grupo: María Virginia Hurtado Mosquer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEVERDE

11-A (Tec)

PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

Grupo

EDUCADOR:		SEDE:		MONTE VERDE PRINCIPAL									
ASIGNATURA:		JORNADA:		Mañana					PERIODO:				
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE											TOT
1	Artunduaga Sierra Nataly Sofia	Nataly	✓										
2	Bertel Padilla Valentina Alejandra	3175222475	✓	Valentina	Bertel	Padilla							
3	Chima Andrade Jose Angel	3209435528	✓	Jose	Angel	Chima	Andrade						
4	Cuadrado Ramos Faber Daniel	3207570296	✓	Faber	Daniel	Cuadrado	Ramos						
5	Fabra De Hoyos Yiceth Milena	3136564663	✓	Yiceth	Milena	Fabra							
6	Gonzalez Perez Brenda Lucia	3136724540	✓	Brenda	Lucia	Gonzalez	Perez						
7	Guerrero Perez Janier Mauricio		✓	Janier	Mauricio	Guerrero	Perez						
8	Jimenez Florez Lilibed	3207914006	✓	Lilibed	Jimenez	Florez							
9	Lazaro Benitez Cristian Dario	3217305912	✓	Cristian	Dario	Lazaro							
10	Lopez Roqueme Luis Felipe	3103558157	✓	Luis	Felipe	Lopez	Roqueme						
11	Martinez Basilio Michel Natalia	3205392921	✓	Michel	Natalia	Martinez							
12	Martinez Martinez Maira Alejandra	3126459685	✓	Maira	Alejandra	Martinez							
13	Matias Manchego Elias	3207356100	✓	Elias	Matias	Manchego							
14	Mejia Alean Sebastian Andres	Sebastian M	✓										
15	Negrete Florez Cristina Isabel	3227732925	✓	Cristina	Isabel	Negrete	Florez						
16	Osorio Florez Camilo Andres	2239737524	✓	Camilo	Andres	Osorio	Florez						
17	Padilla Santana Laudith Dayana	3216343249	✓	Laudith	Dayana	Padilla							
18	Peñate Pacheco Fabiana Del Pilar	3246543585	✓	Fabiana	Peñate								
19	Ramos Almario Kiara Daniela	3011140076	✓	Kiara	Daniela	Ramos	Almario						
20	Ruiz Martinez Shara Daniela	3115468790	✓	Shara	Daniela	Ruiz	Martinez						
21	Vertel Quintero Mateo	3138124339	✓	Mateo	Vertel	Quintero							

21. Mosier Bestrepo David Steven
Firma responsable

3278027064 David Steven Mosier Bestrepo

Dir. Grupo: María Virginia Hurtado Mosquer

[illegible]

Firma responsable

Dir. Grupo: María Virginia Hurtado Mosquer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEVERDE

11-A (Tec)

PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

Grupo

EDUCADOR:		SEDE:		MONTE VERDE PRINCIPAL											
ASIGNATURA:		JORNADA:		Mañana				PERIODO:							
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE													TOT
1	Artunduaga Sierra Nataly Sofia	Nataly	✓												
2	Bertel Padilla Valentina Alejandra	3175222475	✓	Valentina	Bertel	Padilla									
3	Chima Andrade Jose Angel		✓	Jose Angel	Chima	Andrade									
4	Cuadrado Ramos Faber Daniel	3207570296	✓	Faber	Daniel	Cuadrado									
5	Fabra De Hoyos Yiceth Milena	3136567463	✓	Yiceth	Milena	Fabra									
6	Gonzalez Perez Brenda Lucia	3136724540	✓	Brenda	Lucia	Gonzalez									
7	Guerrero Perez Janier Mauricio	3216732500	✓	Janier	Mauricio	Guerrero									
8	Jimenez Florez Lilibed	320797406	✓	Lilibed	Jimenez	Florez									
9	Lazaro Benitez Cristian Dario	3217305912	✓	Cristian	Dario	Lazaro									
10	Lopez Roqueme Luis Felipe	3103558157	✓	Luis	Felipe	Lopez									
11	Martinez Basilio Michel Natalia	3205392921	✓	Michel	Martinez										
12	Martinez Martinez Maira Alejandra	3126459685	✓	Maira	Martinez										
13	Matias Manchego Elias	3207356100	✓	Elias	Matias	Manchego									
14	Mejia Alean Sebastian Andres	Sebastian	✓												
15	Negrete Florez Cristina Isabel	321732925	✓	Cristina	Isabel	Negrete									
16	Osorio Florez Camilo Andres	3239737524	✓	Camilo	Andres	Osorio									
17	Padilla Santana Laudith Dayana	3216343249	✓	Laudith	Dayana	Padilla									
18	Peñate Pacheco Fabiana Del Pilar		✓	Fabiana	Peñate										
19	Ramos Almario Kiara Daniela	301140076	✓	Kiara	Daniela	Ramos									
20	Ruiz Martinez Shara Daniela	3115468790	✓	Shara	Daniela	Ruiz									
21	Vertel Quintero Mateo		✓	Mateo	Vertel	Quintero									

Maria Virginia Hurtado Mosquer
Firma responsable

3278777064 David Steven Maria Bustos
Dir. Grupo: María Virginia Hurtado Mosquer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEVERDE
PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

11-A
(Acad)

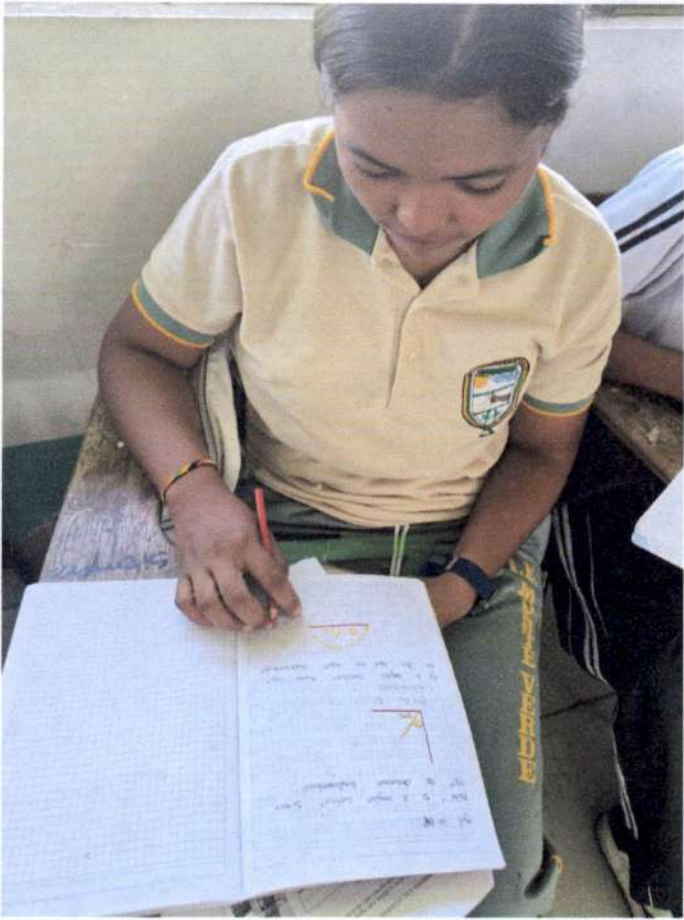
EDUCADOR:		SEDE:		MONTE VERDE PRINCIPAL											
ASIGNATURA:		JORNADA:		Mañana				PERIODO:							
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE													TOT
1	Basilio Anaya Liliana Cristina	3206317569	✓	LILIANA	BASILIO										
2	Lopez Oviedo Juan Camilo		✓	JUAN	CAMILLO	LOPEZ	OVIEDO								
3	Mendez Oliveros Ana Isabel		✓	ANA	ISABEL	MENDES	OLIVERO								
4	Torreglosa Arteaga Valeri Alejandra		✓	VALERI	TORREGLOSA										

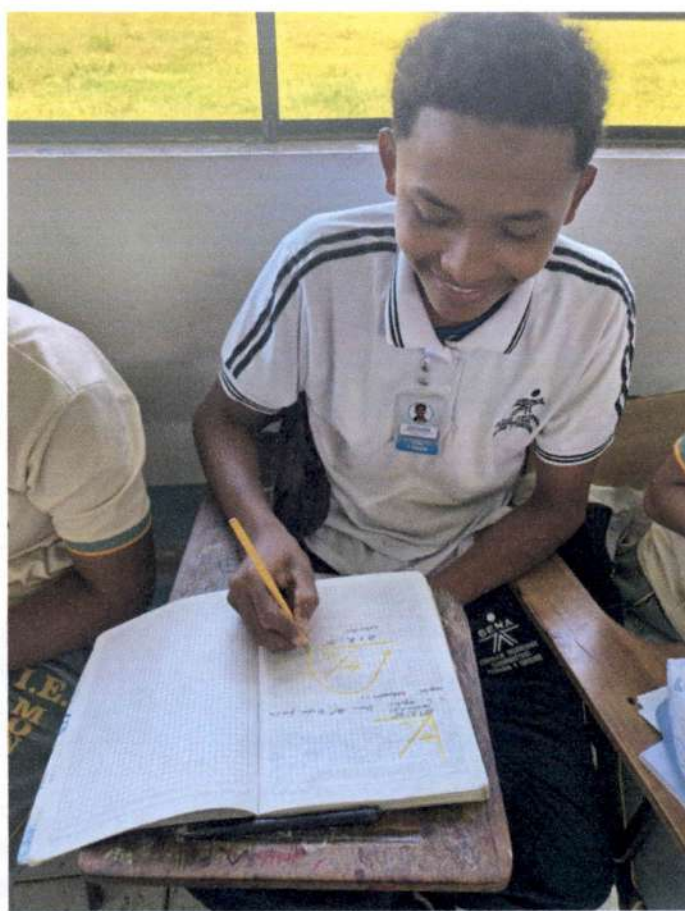
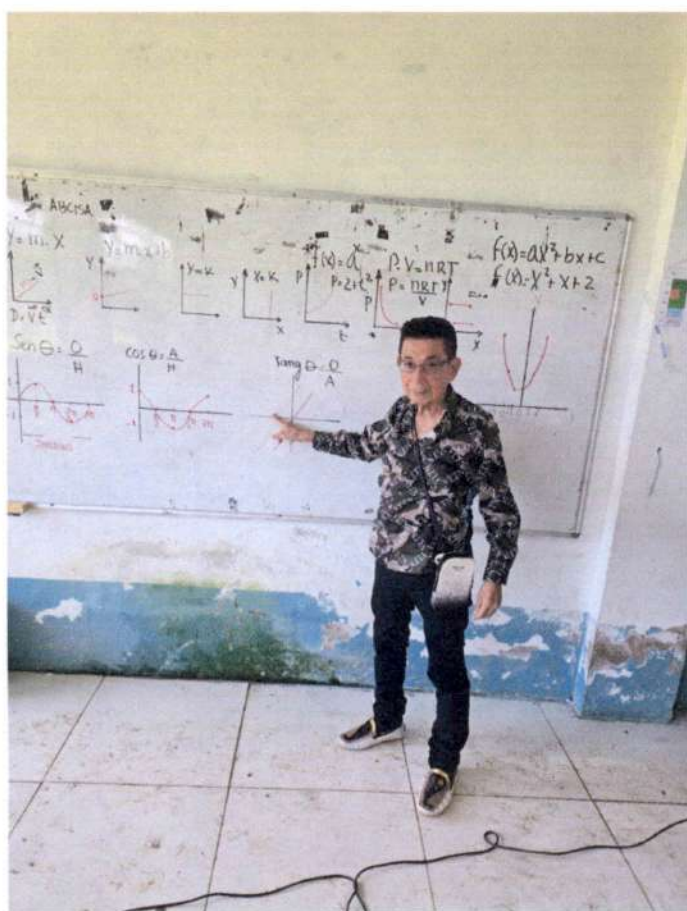
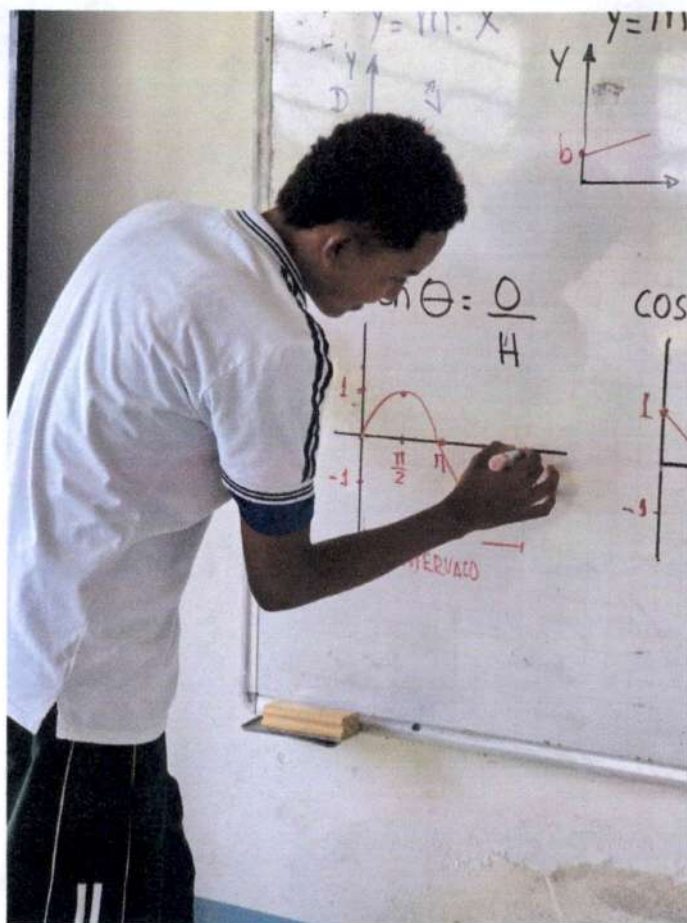
Carlos Camacho S
Firma responsable

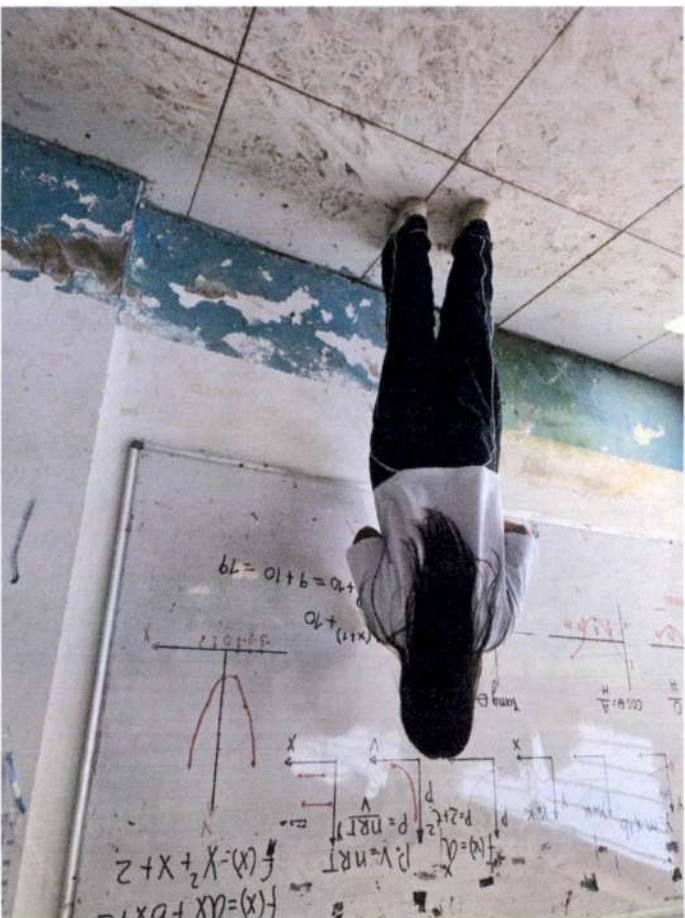
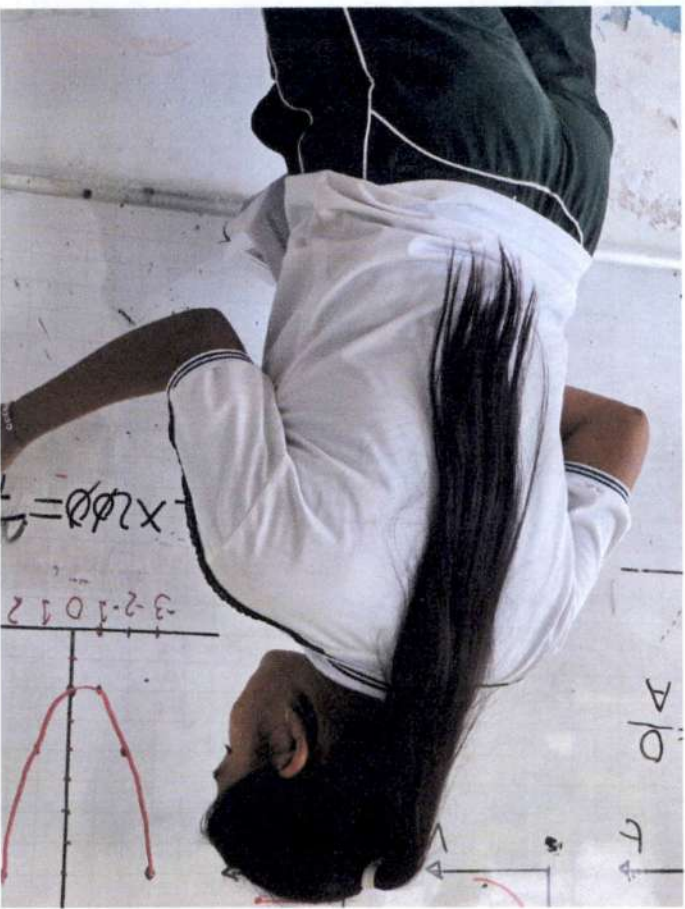
Dir. Grupo: María Virginia Hurtado Mosquer

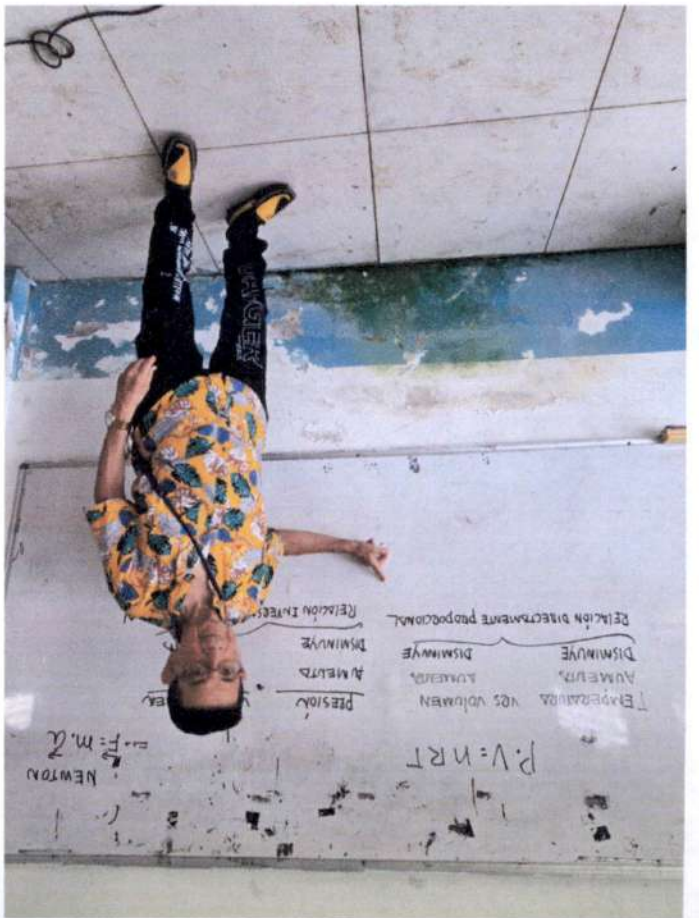
















SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
NÚCLEO EDUCATIVO 02
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE
APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN 1523 DEL 17 DE JUNIO DE 2007
DANE: 205837005133 NIT: 847.000.547-8

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 03 de 2026

Abril 28 de 2026

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa **MONTE VERDE** requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	25	TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$3.700.000**

TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **MONTE VERDE**

4 del Abril 27 de 2026

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa. Dirección **VEREDA MONTE VERDE 1**

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
 - Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
 - Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
 - Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
 - Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
 - Hoja de vida de la función pública
 - Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.
 - Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.
 - Copia de la constancia de revisión técnico mecánica del vehículo, expedida por un centro de diagnóstico autorizado y que se encuentre vigente.
 - Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
 - Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
 - Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado
- LO RESALTADO SÓLO APLICA PARA CONTRATO DE TRANSPORTE**

- Certificado cuenta bancaria
- Certificados de paz y salvo Municipal y de Tránsito

7. PLAZO

5 días después de la selección de la oferta ganadora



8. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
-------	---------------------	----------	-------------



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
NÚCLEO EDUCATIVO 02
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE
APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN 1523 DEL 17 DE JUNIO DE 2007
DANE: 205837005133 NTT: 847.000.547-8

ETAPA	ACTIVIDADES NECESARIAS	TERMINOS	E
Planeación	· Estudios y documentos previos.	Abril 27 de 2026	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolución Rectoral	Abril 28 de 2026	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Mayo 04 de 2026	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	Mayo 04 de 2026	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Mayo 05 de 2026	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Mayo 05 de 2026	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Mayo 06 de 2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Mayo 06 de 2026	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	Mayo 12 de 2026	Rectoría

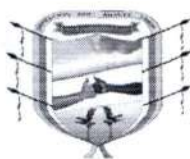

MARTHA CECILIA SIERRA BALLESTEROS
Rector(a)

Hora de fijación: 06:00 a.m.
Hora de desfijación: 06:00 p.m.

Testigo 1 _____
Testigo 2 _____

Abril 28 de 2026

Mayo 04 de 2026



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
NÚCLEO EDUCATIVO 02
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE
APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN 1523 DEL 17 DE JUNIO DE 2007
DANE: 205837005133 NIT: 847.000.547-8

ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

Definición de Estudios Previos

1. Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

A continuación, se realiza el estudio previo atendiendo a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015, los artículos 3.6.3.11.2.3.1.6.3.11 del decreto 1075 de 2015; sección 3 que CONTEMPLA "FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS", con el fin de sustentar la necesidad de contratación.

El desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en la Institución Educativa, requiere de unas condiciones ambientales mínimas que permitan el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Dichas condiciones están enmarcadas en un conjunto de situaciones y dispositivos relacionados con la convivencia escolar, los espacios físicos, la infraestructura y la dotación; los cuales, sin duda, se convierten en agentes que benefician u obstaculizan la labor pedagógica. Un ambiente escolar adecuado contribuye al logro de los objetivos y metas del Proyecto Educativo Institucional

La Institución Educativa MONTE VERDE, comprometida con la orientación de procesos formativos, pedagógicos, académicos e investigativos encaminados a promover el desarrollo humano integral de estudiantes, revisa y reestructura el Proyecto Educativo Institucional, PEI, con el propósito de dar respuesta a las necesidades y expectativas del contexto y generar cambios significativos en cada uno de sus actores, para que se proyecten dinámica y creativamente en una sociedad respetuosa de la diversidad, que se transforma permanentemente. Los desafíos que se le presentan al sistema educativo, por el proceso de globalización en los más diversos órdenes y el advenimiento de novedosos y ágiles mecanismos de comunicación e información, obligan a un replanteamiento de los objetivos y estrategias institucionales para cumplir con los nuevos estándares de calidad que reclama hoy, la empresa social educativa para la formación de personal competente. Por esta razón se requiere TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI, ya que el desarrollo de preparación del talento humano se constituye en una de las necesidades básicas más apreciadas de las personas, por ello la misma Constitución Colombiana establece la educación como un derecho inalienable de la población, a la vez, que es un servicio público, social y fija mecanismos que garanticen dicho derecho. Para poder cumplir con las expectativas sólo se puede lograr si cuenta con los recursos necesarios, no solo los físicos y financieros, sino con el talento humano, que debidamente capacitado dentro de los distintos niveles de formación; por esto nuevamente aparece la Constitución brindando su apoyo al establecer que la educación puede ser de iniciativa particular. Dentro de esta perspectiva, la Institución tiene planteada la filosofía de capacitar en una forma integral en los campos científico, humanístico, ético y legal, dentro de la modalidad de educación para el trabajo y el desarrollo humano, teniendo en cuenta la reglamentación generada para tal fin. Por lo anterior expuesto se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica para que ofrezca este servicio y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento de la institución.

Justificación frente al PEI:

Atender los diferentes proyectos que se encuentran en el PEI, desde la gestión administrativa y financiera

2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales.

OBJETO: La Institución Educativa MONTE VERDE del Distrito de Turbo, requiere TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES, para el adecuado funcionamiento de cada una de las dependencias del establecimiento. Así:

2.1 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR:

El oferente legalmente constituido como persona natural o jurídica, deberá garantizar la entrega de las siguientes especificaciones y características del bien o servicio:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	25	TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTE VERDE

2.2 CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC.

CÓDIGO UNSPSC: 86101700

2.3 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del presente contrato es de

3.700.000 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS)

incluido el valor del IVA y las demás obligaciones tributarias generadas en ocasión, celebración, ejecución y liquidación del contrato.

2.4 VIGENCIA DEL CONTRATO

5 días

Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2.5 FORMA DE PAGO:

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

La Institucion recibira las facturas para su respectivo pago el dia

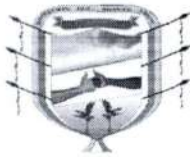
20 al 24 de cada mes

Por política de la Institucion es la de realizar sus pagos los dias

25 al 30 de cada mes

3. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El objeto a contratar se debe desarrollar únicamente con el contratista, pues es la persona autorizada para ejecutarlo en la Institución Educativa del Distrito de Turbo; conforme a las indicaciones del supervisor del contrato quien a su vez deberá estar en condiciones de cumplir lo estipulado en los términos de la ley



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
NÚCLEO EDUCATIVO 02
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE
APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN 1533 DEL 17 DE JUNIO DE 2007
DANE: 205837005133 NIT: 847.000.547-S

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA

MONTE VERDE

DE TURBO

Dirección: TURBO

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

La contratación cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal:

DISPONIBILIDAD	4
VALOR	3.700.000

5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACION

RUBRO PRESUPUESTAL: Los pagos del contrato se financiarán con recursos provenientes:

El Proceso de contratación se ejecuta con Gastos de:	Funcionamiento:	0
	De Inversión:	X
	No aplica:	0
El Proceso de contratación se ejecuta con Gastos de:	Código BPIN:	202500000046941
	Año de vigencia:	2026
Origen de recursos:	Recursos propios:	0
	SGP:	X
	No aplica:	0
Tipo:	CDP:	4

6. Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizará en el proceso.

La Constitución Política de Colombia que define claramente los derechos de los ciudadanos y las obligaciones del estado en cuanto al servicio educativo en los artículos 44, 67, entre otros. Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994, el reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y con el estatuto de contratación vigente, especialmente con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 (Decreto del Fondo de Servicios Educativos) y el decreto 4807 de diciembre de 2011 (Gratuidad), compilados en el decreto 1075 de mayo 26 de 2015.

6.1 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Se trata de un proceso de contratación realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV.

6.2. ANÁLISIS Y COBERTURA DE RIESGOS.

Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

6.3 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Dado que los costos ofrecidos por los proveedores difieren en algunos casos sustancialmente, se hizo necesario solicitar varias cotizaciones con empresas que cumplieran con los requisitos técnicos exigidos, para así establecer la disponibilidad presupuestal de las necesidades requeridas. Así:

Nº	NOMBRE	VALOR	IMPUESTOS
1	CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL	\$ 3.700.000	IVA INCLUIDO
2	OFELIA LUENGAS LASSO	\$ 4.375.000	IVA INCLUIDO
Promedio Estudio de Mercado		\$ 3.700.000	IVA INCLUIDO

Por lo tanto, teniendo en cuenta un estimativo los costos presentados por las empresas, la Institución estaría en condiciones de pagar máximo \$ 3.700.000 por las necesidades requeridas en el establecimiento educativo.

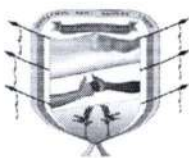
7. INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	MARTHA CECILIA SIERRA BALLESTEROS
IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO:	37.894.355
CARGO:	RECTOR (A)

8. OTROS GASTOS: El contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

Aspectos Tributarios y Otros Gastos:

DEDUCCIONES Y RETENCIONES:	
CONCEPTO	PORCENTAJE
Reteica	0.4%
Pro cultura	2%
Pro - hospital	1%



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
NÚCLEO EDUCATIVO 02
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE
APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN 1523 DEL 17 DE JUNIO DE 2007
DANE: 205837005133 NIT: 847.000.547-8

Pro - anciano	4%
Compra y otros ingresos tributarios en general	2.5%
Declarante	
Reteiva	15%
Compra persona natural	3.5%
Servicios	4% - 6%
Honorarios	10%

9. Obligaciones de las partes.

Requisitos habilitantes:

- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública
- Certificado cuenta bancaria
- Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.
- Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.
- Copia de la constancia de revisión técnico mecánica del vehículo, expedida por un centro de diagnóstico autorizado y que se encuentre vigente.
- Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
- Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
- Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado

J. Certificados de paz y salvo Municipal y de Tránsito

10. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.

a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor **precio**, esto es, se adjudicará al proponente que oferte el menor valor.

c. METODOLOGÍA.

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

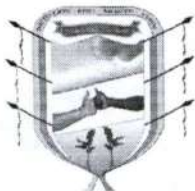
Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se adjudicará al que haya entregado en menor tiempo la propuesta.

Turbo,

Abril 27 de 2026

MARTHA CECILIA SIERRA BALLESTEROS
Rector(a)

**I.E. MONTE VERDE**

Nit. 841.000.547-8

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE DISTRITO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DISTRITAL

TELEFONO:

CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 00000004

FECHA DE RECEPCIÓN	05/06/26	
OBJETO	TALLER DE FORMACION Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCION DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTE VERDE	
JUSTIFICACIÓN		
DISPONIBILIDAD NÚMERO	00000004	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR TOTAL
511128	Acciones mejoramiento gestión escolar y académica, enmarcadas	3,700,000

DATOS DEL BENEFICIARIO

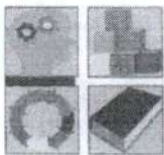
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
CÉDULA O NIT	14.964.724
REGIMEN DE VENTAS	
% DE RETENCIÓN	

El tesorero(a) de la I.E. MONTE VERDE, certifica Compromiso Presupuestal en Fondo para el objeto, por la cantidad solicitada arriba y a favor del beneficiario indicado.

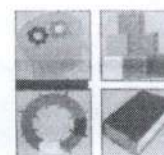
Asi mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

NÚMERO DE COMPROMISO	00000004	FECHA	05/06/26
----------------------	----------	-------	----------

MARTHA CECILIA SIERRA
37.894.355
RECTOR



PROYECTO SABER PENSAR



CARLOS JULIO ARREDONDO S.
DIRECTOR PROYECTO

CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL

RUT No. 14.964.724-1

Régimen Común

Cali – Valle del cauca

Teléfono. Celular 310 248 2831

COTIZACION

Fecha: Abril 21 de 2026

Señores: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTE VERDE

Dirección: Distrito de Turbo – Antioquia Corregimiento el Tres Vda Monte Verde #1

Nit. 841.000.547-8

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
25	Taller de formación y competencias cognitivas como acción de mejoramiento académico enmarcadas en el PEI para los estudiantes de la I.E MONTE VERDE	\$148.000	\$3.700.000
Detalles de pago: ☐ En efectivo ó ☐ En cheque a nombre de CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL		Subtotal	\$3.700.000
		TOTAL	\$3.700.000

FIRMA:

Carlos J. Arredondo S.
cc 14.964.724

Carrera 85 D N° 45 63 Cali, Valle del Cauca. Teléfono: 310 248 2831
E-mail: carlosjulioarredondo0@gmail.com; E-mail: taita.charlie@gmail.com



COTIZACION

Señores: institución educativa Monte verde (Turbo)

Dirección: Corregimiento el tres vereda monte verde # 1 turbo

Teléfono: 318 245 5690

Email: iemonteverde@turboeducado.edu.co

Cotizo taller de formación en competencias cognitivas como acción de mejoramiento académico enmarcadas en el PEI para:

<u>Población beneficiaria</u>	<u>valor unitario</u>	<u>valor total</u>
25 estudiantes	\$ 175.000	\$ 4.375.000

Duración del seminario taller: 5 días

Modalidad: presencial

Cordialmente,

OFELIA LUENGAS LASSO

Asesora educativa

CC 38943522 de Cali

Celular 315 433 4331

Correo electrónico: ofelia2811@hotmail.com



BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **CARLOS JULIO ARREDONDO** identificado(a) con **cedula de ciudadanía número 14.964.724** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130323000200481127** aperturada el **03 de octubre de 2018**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **323481127**

10 dígitos: **0323481127**

16 dígitos: **0323000200481127**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **17 de abril de 2024** a las **14:40**, con destino **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA